

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO

ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., - 1 JUL. 2020

Radicación: 11001 31 03 023 2017 00823 00
Clase de proceso: DECLARACIÓN DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCIÓN
ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA ESPECIAL DE
DERECHOS DE HERENCIA.
Demandantes: GLORIA INES NARANJO GAMBOA.
Demandado: GERMAN DAVID MOLANO CUBILLOS y OTRA.

Dado que la diligencia programada en auto de noviembre 29 de 2019 no se pudo adelantar por el aislamiento obligatorio y la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional por el Covid-19, se dispone:

Reprogramar la diligencia que trata el artículo 372 del código General del Proceso en consonancia con lo dispuesto en el inciso 2º, numeral 9º del artículo 375 ejusdem, para llevarla a cabo a las 9:30 horas del 15 de Setiembre de 2020.

Los extremos en la Litis tengan en cuenta las disposiciones contenidas en el auto arriba citado.

Por secretaría resérvese la respectiva sala de audiencias para la fecha señalada.

NOTIFIQUESE,


TIRSO PEÑA HERNANDEZ
Juez.

